Selo quarto

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y UNO

D. Manuel de Sotillo y Ferretty

D. Xptoval Navarro Charito

Escribano

Ante mi Jose de Mena

En la Villa de Cardaca a nueve de Septiembre de mil setec. setenta y uno estando el Consejo Justicia y Regimiento de ella que ha hacer el Sr. Lic.do D. Manuel Cayetano Mañ Abog.do de los R.s Consejos Gov.or y Cap.n a guerra de esta dha Villa, por S. M. los Caballeros Capitulares Regidores Diputado y Procuradores Sindico que firman y acuerdo lo siguiente

Comisario defensa

Trataron de nombrar Comisario que junto con el Sr. Gov.or Antonio Melgarejo Recaudador de los derechos de Alcabalas de la feria que principia el dia Patrona del Consuelo recauden dhos drechos, y en voto entre los Caballeros Capitulares siguientes

El Sr. Gov.or D. Diego Zubi, = D. Miguel de Robles = El Sr. Fr. Andres de Luna = El Sr. D. Diego Melgarejo = El Sr. D. Jph Carreño Cobacho = El Sr. D. Jph Nabarro = El Sr. Fr. Thomas de Mesa que por los dos votos que quedan por empatados y todos la Suerte cayo en el Sr. Gov.or D. Diego Zubi

En atencion a haver fallecido el Sr. Gov.or D. Juan de los Caballeros Capitulares siguientes para el Asiento de Comisario, para el Asiento de dha Recaudacion de los Derechos en que